

El plazo de puesta en marcha será de un mes contado a partir de la fecha de la presente resolución.

La administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que se observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

El titular dará cuenta de la terminación de las obras a efectos de su reconocimiento definitivo y extensión del Acta de puesta en marcha.

Logroño, 17 de noviembre de 1982.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

3260

3202

Resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Rioja por lo que se autoriza la instalación eléctrica que se cita:

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número AT-18.892 incoado en esta Dirección Provincial, a instancia de Limuflex, S.A. con domicilio en Bilbao (Vizcaya). Alameda Mazarredo, número 7, solicitando autorización administrativa de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Ampliar la potencia en su ET en Fuenmayor, sustituyendo para ello el actual transformador de 200 KVA por otro de 250 KVA.

Esta Dirección Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Decreto 1775/1967, de 22 de Julio; Ley de 24 de Noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de Noviembre de 1968, y Reglamento de Estaciones Transformadoras, de 23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar la instalación solicitada y consiguiente ejecución de las obras de acuerdo con el proyecto presentado, debiendo atenerse a las condiciones impuestas por los Organismos que las han establecido al efecto.

El plazo de puesta en marcha será de un mes contado a partir de la fecha de la presente resolución.

La administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que se observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

El titular dará cuenta de la terminación de las obras a efectos de su reconocimiento definitivo y extensión del Acta de puesta en marcha.

Logroño, 17 de noviembre de 1982.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

3262

GOBIERNO CIVIL DE VIZCAYA

CIRCULAR NUMERO 26 DEL AÑO 1982

3179

Resolución del Gobierno Civil de Vizcaya por la que se publica la lista de aspirantes admitidos a las pruebas para la obtención del Título de Operador de Cabina, indicando fecha, hora y lugar de realización de las mismas.

En relación con la Circular número 8 del año 1982, del Gobierno Civil de Vizcaya, (B.O.S.V. de 21 de abril) por la que se convocan exámenes para Operadores encargados del manejo y conservación de los aparatos de proyección instalados en los estudios y salas de proyecciones cinematográficas, en la Zona Norte, y de acuerdo con las normas establecidas en la Orden de 4.6.1965 (B.O.E. nú-

mero 146 de fecha 19 del citado mes y año), la lista de aspirantes admitidos a examen queda concretada como sigue:

VIZCAYA

Basterrechea Palacios, José María
Fernández Pérez, Francisco Javier
González Figal, Francisco Javier
López Enriquez, Benigno
Malo Vázquez, Fernando José
Pardo Lerma, Angel
Robles Diaz, Domingo
Rodríguez Rodríguez, Clemente
Seoane Lamas, José
Sirvent Urquidi, Francisco Martín
Villar Fraile, José Luis
Villar Hernando, José Luis

GUIPUZCOA

Castivia Cuadra, José Manuel
Indart Basterra, Gregorio
Olaizola Orbea, José Antonio
Salinas Menéndez, Jesús

NAVARRA

Abaigar Gómez, Juan Carlos
De Diego Bernal, Martín
Echavarren Elizalde, Juan José
Enecoiz Segura, Florencio José
Erviti Buzunariz, Mauricio Fermín
Hernández Cabodevilla, María Concepción
Inchaurrondo Arranas, José Ignacio
Martínez del Hoyo, Alberto Gabriel
Martínez del Hoyo, José
Quintana Sagarra, José Víctor
Sánchez Fernández, Antonio
Urtasun Díaz, Juan Manuel
Zarategui Armendáriz, Fernando Javier

LA RIOJA

Bañuelos García, José Luis
Fernández Ruiz, Ismael
Olarte Ramírez, Rafael
Villanueva Negueruela, Emidgio
Villanueva Negueruela, Miguel Angel

BURGOS

González Rio, Juan
Valle Páramo, Carlos
Méndez García, Miguel Angel

SANTANDER

Alonso Pedraza, Jesús María
Cabrero Abascal, Idefonso Enrique
Holgado Pascual, Manuel
Muñoz Gómez, Valentín
Sánchez Hidalgo, Román

Las pruebas selectivas se realizarán el día 15 de diciembre de 1982 a las 10,30 horas en la Escuela Superior de Ingenieros Industriales, sita en la calle Alameda Urquijo s/n., de Bilbao.

Para concurrir al examen, los aspirantes deberán ir provistos del D.N.I. y del recibo acreditativo de haber satisfecho los derechos de inscripción, pudiendo retirarlo quienes no lo hubiesen hecho con anterioridad, el mismo día y en el propio lugar del examen.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos.

Bilbao, 15 de noviembre de 1982.

El Gobernador Civil,

3238